



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, 7
18270 - MONTEFRÍO (GRANADA)

E-mail: ayuntamiento@montefrio.org
Telfno. 958 336 136 Fax 958 336 186

Sello del Registro General

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL I.V.T.M. VEHICULOS HISTÓRICOS O CON ANTIGUEDAD MÍNIMA DE 25 AÑOS

(Ordenanza Municipal al amparo de lo establecido en el Art. 96.6.c de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales)

I. SOLICITANTE	
Nombre y apellidos	D.N.I./C.I.F.

II. REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos	D.N.I.

Con el que se entenderán las actuaciones, salvo manifestación expresa en contrario del interesado (Artº. 32.1 Ley 30/92)

III. LUGAR PARA NOTIFICACIONES		
Via pública	Municipio	Provincia

IV. OTROS MEDIOS DE CONTACTO	
Teléfono	e-mail:

V. VEHICULO (Para el que se solicita la bonificación)			
Marca	Modelo	Matrícula	
Fecha de 1ª matriculación	1212/	Antigüedad	Años.

VI. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA
Copia del D.N.I./C.I.F. Copia del permiso de Circulación del Vehículo. Copia de la Ficha Técnica del Vehículo. Otros (Documentación acreditativa de la antigüedad del vehículo de no desprenderse de la anterior)

VII. PETICIÓN
Se me conceda la bonificación siguiente: 25 % por tratarse de un vehículo con una antigüedad mínima de 25 años e inferior a 30 años. 50 % por tratarse de un vehículo con una antigüedad mínima de 30 años .

Montefrío a de de 2.00 .

El solicitante